



**ACTA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA**

<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS DE JUEGO INFANTIL EN EL PARQUE DEL CERRO DE SAN CRISTÓBAL DE VÉLEZ MÁLAGA.
<b>LUGAR, FECHA Y HORA</b>	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA ÁREA DE CONTRATACIÓN Siendo las <u>12.08.</u> horas del día 10 de octubre de 2014
<b>ASISTENTES :</b>	
<b>Concejal Delegado del Area de Contratación y Patrimonio</b>	D. Manuel Gutierrez Fernández.
<b>Jefe de Servicio del Area de Contratación y Patrimonio</b>	D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo.

**REUNIDOS LOS PRESENTES**, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2013 sobre "Constitución de una mesa de contratación permanente (EXP.ED.14.14)" y en las "Instrucciones para mejorar la eficiencia y agilidad en el proceso de contratación municipal" aprobadas por Decreto nº 7478/2014, en aquellos expedientes tramitados por procedimiento negociado sin publicidad la apertura del sobre correspondientes a la "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA" presentado por los licitadores tendrá lugar ante el Concejal Delegado del Area de Contratación o en su ausencia ante el Concejal Delegado del Area origen del informe de inicio de expediente, levantando en todo caso acta de lo actuado y publicándose en el perfil del contratante,

**SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE QUE INCLUYE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** exigida en su caso en la Clausula 10.3 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y en el Apartado II del Documento Anexo III al Pliego de Condiciones, y que tiene por finalidad acreditar el cumplimiento de los CRITERIOS OBJETIVOS y/o SUBJETIVOS exigidos, así como la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA señalada en su caso en el Apartado V del Documento Anexo III al mismo Pliego, calificando la documentación presentada por cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:

<b>Proposición nº 1</b>	<b>Viveros Pisuerga, S. L.</b>
<b>Calificación de la Declaración Responsable</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta
<b>Criterio 1 PRECIO</b>	<b>Importe</b> <u>35.400</u> - euros (IVA excluido)

<b>Proposición nº 2</b>	<b>Sétyma Medio Ambiente, S. A.</b>
<b>Calificación de la Declaración Responsable</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta
<b>Criterio 1 PRECIO</b>	<b>Importe</b> <u>35.340</u> - euros (IVA excluido)

Analizada la documentación presentada y visto en su caso la existencia de defectos u omisiones subsanables respecto de la **Calificación de la Declaración Responsable y/o de la documentación que acredita la constitución de la garantía provisional** por los siguientes licitadores, se pone en conocimiento de los interesados dichas circunstancias **PARA QUE EN CORRIJAN O SUBSANEN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en el perfil del contratante y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del RTRLCAP.

**Proposición nº**

**Calificación de la Declaración Responsable**

Incorrecta

Motivos:

**La presentación de la documentación de subsanación** se realizará en las formas que permite el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC. La presentación de dicha documentación en las oficinas de correo se realizará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión, tal y como señala el art. 31 del Reglamento del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, en cuyo caso dicha documentación se considerará debidamente presentada, a los efectos previstos en el artículo 38 de la LRJAP-PAC.

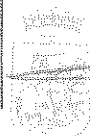
Se informa a los licitadores que deban subsanar documentación, que el criterio general de la Mesa sobre la posibilidad de subsanar o no la documentación aportada es el de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que señala que: *"El criterio mantenido por la Junta Consultiva puede concretarse en que se reconoce como subsanable, ya sea por errores u omisiones, la aportación de documentos exigidos para concurrir siempre que el contenido del mismo, como elemento acreditativo, exista en el momento en que se presenta y en el momento en que concluye el plazo de presentación de proposiciones, que evidentemente es anterior al momento de subsanación. Es decir, se puede subsanar lo que existe, pero no se ha aportado; no se puede subsanar lo que en el momento citado no existe de manera indudable"*. (Informe 47/09 de 1 de febrero de 2010). **En definitiva se puede subsanar aquello que existía pero no se aportó por error u omisión pero no lo que no existía en el periodo de presentación de proposiciones.**

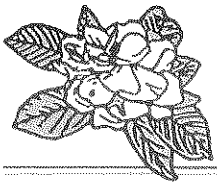
Finalizado el acto el Concejal Delegado del Area indica que **la presente ACTA, A LA QUE SE ADJUNTA COPIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, se publique en el perfil del contratante**, y que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada, en su caso la documentación de subsanación y el informe del Area de Contratación sobre admitidos y excluidos se remita a los Servicios Técnicos Municipales del Area de inicio del expediente de contratación para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, formulando propuesta de adjudicación.

En este estado se levanta la presente acta que, como responsable del Area de Contratación certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL  
AREA DE CONTRATACIÓN Y  
PATRIMONIO**

**EL JEFE DE SERVICIO DEL AREA  
DE CONTRATACIÓN**





Ctra. Estación, km. 68  
34400 HERRERA DE PISUERGA - Palencia

viverospisuerga@viverospisuerga.com

www.viverospisuerga.com

Tel. 979 14 01 62  
Fax. 979 13 05 41  
Móv. 659 48 60 73 / 667 64 21 03

## PROPOSICIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTO ANEXO V)

EMPRESA		CIF	
VIVEROS PISUERGA, S.L.		B- 34135368	
TELEFONO	FAX	EMAIL	
979 140 162	979 130 541	viverospisuerga@viverospisuerga.com	
LOCALIDAD		PROVINCIA	CODIGO POSTAL
HERRERA DE PISUERGA		PALENCIA	34400

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES		
VIVEROS PISUERGA, S.L.	- Ctra. Estación Km, 68 -	34400 HERRERA DE PISUERGA (PALENCIA)

<b>ACTUANDO EN REPRESENTACION DE:</b>
VIVEROS PISUERGA, S.L.
<b>COMO ACREDITA MEDIANTE ESCRITURA DE PODER OTROGADA ANTE EL NOTARIO DE:</b>
HERRERA DE PISUERGA D. JOSE S. MILLARUELO APARICIO, EL 24 / 12 / 1992 BAJO EL NÚMERO 896 DE SU PROTOCOLO.

**.- SOLICITO** tomar parte en la licitación **Convocada para contratar EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS DE JUEGO INFANTIL EN EL PARQUE DEL CERRO DE SAN CRISTOBAL DE VELEZ MALAGA ( EXP. SUM. 03.14) y en consecuencia:**

**.- DECLARO**, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

**.- DECLARO** REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.

**.- MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN** CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNCAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.

**.- ME COMPROMETO**, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIEESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

**.- OFREZCO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN ECONÓMICA BASE:**

**A.- OFREZCO EL PRECIO DE :**

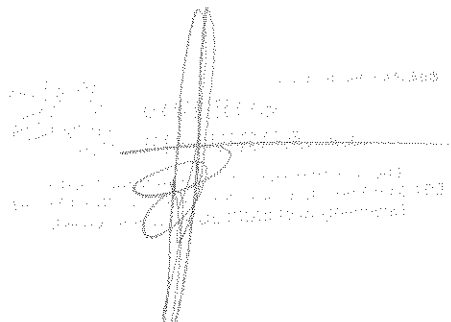
PRECIO DEL CONTRATO : 35.400,00 Euros

IVA : 7.434,00 Euros

**TOTAL (IVA INCLUIDO): 42.834,00 Euros**

**B.- EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 3 MESES**

EN HERRERA DE PISUERGA A 1 DE OCTUBRE DE 2014

A handwritten signature in blue ink is written over a faint, circular stamp. The signature is stylized and appears to read 'Angel Perez Merino'. The stamp is mostly illegible but contains some text around the perimeter.

FDO. : ANGEL PEREZ MERINO

## PROPOSICION ECONOMICA

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/CIF
Bustamante	Rodríguez	José María	74.769.712R
Teléfono/fax/email	Localidad	Provincia	Código postal
952 038 219 952 627 098 info@setyma.com	Málaga	Málaga	29006

Domicilio a efecto de notificaciones:
C/. Cuevas de San Marcos nº 43. P.E. La Estrella. 29006 Málaga
Actuando en representación de:
SETYMA MEDIO AMBIENTE S.A.
Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de Málaga:
D. Juan Pino Lozano, el dos de mayo de 2012, bajo el número 653 de su protocolo

Solicito tomar parte en la licitación convocada para contratar el **SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS DE JUEGO INFANTIL EN EL AREA DE ENTRETENIMIENTO INFANTIL EN PARQUE DEL CERRO SAN CRISTOBAL. EXP. (SUM. 03.14)** y en consecuencia:

- DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICION
- DECLARO REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO
- MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACION CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACION
- ME COMPROMETO, EN CASO DE SER ADJUDICATARIO, A ASUMIR EN PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS, DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCION DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCION RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
- OFREZCO LA SIGUIENTE PROPOSICION ECONOMICA BASE

A.- OFREZCO EL PRECIO DE:

PRECIO DEL CONTRATO: **TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS (35.340,00 €)**

IVA: **SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN EUROS CON CUARENTA CENTIMOS DE EURO (7.421,40 €)**

TOTAL (IVA INCLUIDO): **CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CUARENTA CENTIMOS DE EURO (42.761,40 €)**

B.- EL PLAZO DE ENTRAGA SERÁ DE: **1 semana**

En Málaga, a siete de octubre de 2014

 **setyma MEDIO AMBIENTE, S.A.**  
P. P.

Fdo: José María Bustamante Rodríguez